

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14694 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000512/2012, referente al deudor Idonea "System, S.L." (CIF B-50775980), Susana Abad López (DNI 25.146.182Y), Andrés Alberto Abad López (DNI 17.214.281T), Javier Abad López (DNI 25.453.039C), David Abad López (DNI 25.465.559M) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano Judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 1 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130018605-1